

Señora
Directora de la Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
E. S. D.

Re.:Expediente No. **NC2024/0008186**

Solicitud de Patente PCT entrada en Fase Nacional, para: **“COMPUESTO DE
INDAZOL Y COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA”**

Solicitante: **NIPPON SHINYAKU CO., LTD.**

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante del asunto citado en la referencia, en atención a su oficio No. **11548** notificado electrónicamente el 03 de julio de 2024, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

1. Documento de Cesión

De conformidad con lo solicitado, se adjunta copia del documento que consta la cesión del derecho, por parte de los inventores al solicitante NIPPON SHINYAKU CO., LTD., debidamente firmado.

2. Pago por Reivindicaciones Adicionales

Teniendo en cuenta que el pago por reivindicaciones adicionales puede ser realizado junto con el pago de la tasa de solicitud de examen de patentabilidad, se informa que en este momento el solicitante no realizará el pago por reivindicaciones adicionales.

Dicho pago será realizado posteriormente y a más tardar junto con la solicitud de examen de patentabilidad.

Se solicita atentamente tener en cuenta esta información, así como el documento presentado y continuar el trámite de la solicitud.

3. Anexos

- Documento de Cesión.

Señora Directora,



Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. **39.779.654** de Bogotá

T.P.A. No. **70.819** del C.S.J.

Calle 117 No. 5A-35 - Bogotá, D.C.

Teléfono: 7560770

Bogotá, D.C.
MCA/jms
P6163

Cesión	Assignment
El (los) suscrito(s)	The undersigned
HASHIMOTO, Kosuke TAKITA, Hirofumi KAKUTANI, Mai YAMAGUCHI, Hiroshi FUKUI, Tomomi	HASHIMOTO, Kosuke TAKITA, Hirofumi KAKUTANI, Mai YAMAGUCHI, Hiroshi FUKUI, Tomomi
por el presente documento cedo (cedemos) a NIPPON SHINYAKU CO., LTD.	by these presents do sell, assign and transfer unto NIPPON SHINYAKU CO., LTD.
una compañía constituida de conformidad con las leyes de JAPÓN	a corporation organized under the laws of JAPAN
con oficinas en 14, Kisshoin Nishinosho Monguchicho, Minami-ku, Kyoto-shi, Kyoto 6018550, JAPÓN	having a place of business at 14, Kisshoin Nishinosho Monguchicho, Minami-ku, Kyoto-shi, Kyoto 6018550, JAPAN
todos los derechos y títulos sobre la invención denominada	all rights and title to the invention related to
COMPUESTO DE INDAZOL Y COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA Solicitud PCT No. PCT/JP2022/048213	INDAZOLE COMPOUND AND PHARMACEUTICAL PCT Application No. PCT/JP2022/048213
EL CESIONARIO firma también el presente y declara que acepta dicha cesión	THE ASSIGNEE signs these presents and declares that accepts the aforesaid assignment
Dado y firmado hoy	Given and signed today
en	23 rd day of July, 2024
por	in Kyoto, Japan
	by

Inventors

Hashimoto Kosuke

HASHIMOTO, Kosuke

Takita Hirofumi

TAKITA, Hirofumi

Kakutani Mai

KAKUTANI, Mai

Yamaguchi Hiroshi

YAMAGUCHI, Hiroshi

Fukui Tomomi

FUKUI, Tomomi

Assignee

Kuniyoshi Masuoka

NIPPON SHINYAKU CO., LTD.

Kunihisa Masuoka

Department Manager, Intellectual Property Department